



## Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



# LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

**Asunción, Paraguay  
27 de Noviembre a 1 de Diciembre de 2006**

## **COSAVE**

### **LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006**

**Asunción, Paraguay**

#### **ARGENTINA**

##### **DIANA MARIA GUILLÉN PICOTTO**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 315 - 4<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4121-5176  
Fax: (54-11) 4121-5179  
E-mail: [dguillenar@yahoo.com.ar](mailto:dguillenar@yahoo.com.ar); [dguillen@senasa.gov.ar](mailto:dguillen@senasa.gov.ar)

#### **BOLIVIA**

##### **DANIEL DURAN PARADA**

Unidad Nacional Sanidad Vegetal- SENASAG  
Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio  
Ambiente Trinidad-Beni-Bolivia  
Av. José Natusch Velasco  
Tel. y Fax.: (591) 346- 28105 y 106  
E-mail: [dduran7@hotmail.com](mailto:dduran7@hotmail.com) / [dduran@senasag.gov.bo](mailto:dduran@senasag.gov.bo)

#### **BRASIL**

##### **GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675 / 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [dsv@agricultura.gov.br](mailto:dsv@agricultura.gov.br); [girabis@agricultura.gov.br](mailto:girabis@agricultura.gov.br)

##### **ALEXANDRE MOREIRA PALMA**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Ed. Sede, Sala 32  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2985  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [dsv@agricultura.gov.br](mailto:dsv@agricultura.gov.br); [apalma@agricultura.gov.br](mailto:apalma@agricultura.gov.br)

**CHILE****JAIME GONZALEZ GONZALEZ**

Ministerio de Agricultura  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División Protección Agrícola  
Av. Bulnes 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1200 –1201- 1202  
Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: [jaime.gonzalez@sag.gob.cl](mailto:jaime.gonzalez@sag.gob.cl)

**PARAGUAY****ERNESTO RAUL GALLIANI GRANADA**

Dirección de Protección Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-  
SENAVE  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Humaitá 145 entre Independencia Nacional y Nuestra Señora  
de la Asunción, Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay  
Teléfono y Fax: 595 21 441 459 / 595 21 445 769  
E-mail: [dpv\\_senave@telesurf.com.py](mailto:dpv_senave@telesurf.com.py)  
[dpv\\_senave@yahoo.com](mailto:dpv_senave@yahoo.com)

**URUGUAY****HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219  
Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: [halmirati@mgap.gub.uy](mailto:halmirati@mgap.gub.uy)

**SECRETARIA  
COORDINACIÓN****ANA MARIA PERALTA OTTONELLO**

Secretaría de Coordinación del COSAVE  
Avda. Presidente Bulnes nº 107, Piso 2, Depto 24  
Santiago-Chile  
Teléfono:(56 2) 671-0722, 671-4459, 671-3371  
Fax: (56 2) 671-2947  
E-mail: [ana.peralta@sag.gob.cl](mailto:ana.peralta@sag.gob.cl); [COSAVE@sag.gob.cl](mailto:COSAVE@sag.gob.cl);  
[COSAVE@COSAVE.org](mailto:COSAVE@COSAVE.org)

**COSAVE**  
**LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006**  
**Asunción, Paraguay**

**LISTA DE TEMAS TRATADOS DURANTE EL 55 CD**

1. Informe de la Presidencia
  - a. Reunión mantenida con BID
  - b. Arreglos para la entrega de reconocimiento a Ing. Morales
  - c. Consideración del Convenio Constitutivo del COSAVE
2. Informes de los países
3. Informe de la SC
  - a. Evaluación y decisiones sobre contrato de Becarios
  - b. Cambios al Registro de Inspectores COSAVE.
  - c. Regulación de Acceso al Site
  - d. Invitaciones recibidas: reunión de NAPO en Perú
  - e. Situación financiera y de deudas al COSAVE
  - f. Revisión y modificaciones al Site
  - g. Programación Taller ARP en Santiago, Chile.
  - h. Viáticos nacionales para reuniones del COSAVE
  - i. Características de las reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE
  - j. Informe 18<sup>a</sup>. CTOR
4. Asuntos de la CMF
  - a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas
  - b. Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau.
  - c. Traducciones de normas al español
  - d. Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones
  - e. Delegados a EWG y TP's
  - f. Evaluación de la IPPC
  - g. Cuestionario de áreas libres de plagas y envío de tratamientos.
  - h. Informe de Reunión SPTA
  - i. Integración de información COSAVE en sitio IPPC
  - j. Elección de representante COSAVE a reuniones de EWG Portal Fitosanitario
  - k. Informe de Reunión SPTA
  - l. Integración de información COSAVE en sitio IPPC
  - m. Elección de representante COSAVE a reuniones de EWG Portal Fitosanitario

5. Asuntos del CN
  - a. Reunión del Panel de glosario
  - b. Reunión del Panel de diagnóstico
6. Asuntos del CAS
  - a. Informe XI reunión del CAS y XX CM
7. Asuntos COSAVE-IICA
  - a. Informe financiero parcial y anual
  - b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID
  - c. Reunión AR de productos fitosanitarios
8. Reuniones de GAH's y solicitudes recibidas
  - a. GAH Asuntos de Cuarentena
  - b. GAH Cancro, Mancha y Sarna
  - c. GAH CMF
  - d. GAH Plaguicidas
  - e. GAH Forestal/NIMF No. 15
  - f. GAH Muestreo, inspección y Certificación
  - g. GAH Moscas de la fruta
  - h. GAH NAP/NAD
  - i. GAH PMA
  - j. Revisión de Plan de trabajo- GAH Vigilancia
9. Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptadas por el CD
  1. Eventual aprobación del listado de plagas reglamentadas de interés para la región.
  2. Otros asuntos a ser decididos en la presente reunión.
10. Reunión con el team de evaluación de la IPPC

**COSAVE**  
**LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006**  
**Asunción, Paraguay**

**ACTA DE LA REUNION**

**Apertura de la reunión y consideración de los Temas**

La apertura de la reunión fue realizada en las instalaciones del Hotel Aspen, en Asunción, Paraguay.

El CD consideró y aprobó la Lista de Temas propuesta por la Presidencia y decidió que de la lista circulada se trataran los temas que aparecen listados al comienzo de esta Acta y son analizados a continuación.

**1. Informe de la Presidencia**

a. Reunión mantenida con BID

La Presidencia informó sobre la reunión mantenida en la sede del COSAVE en Santiago con la Sra. Adriana Delgado, funcionaria del BID en Washington y sobre la posibilidad de presentar proyectos a ser desarrollados con cargo a fondos no reembolsables. Al respecto se analizaron varios temas y se decidió priorizar el desarrollo de un proyecto de prefactibilidad para operar un centro virtual de ARP.

b. Arreglos para la entrega de un reconocimiento al Ing. Morales.

Se coordinaron los arreglos para la entrega del reconocimiento y Resoluciones del CD y del CM al Ing. Agr. Orlando Morales.

c. Consideración del Convenio Constitutivo del COSAVE.

En vista de los asuntos identificados por el CD como prioritarios para su análisis, en el marco del Convenio Constitutivo del COSAVE, relativos a administración de fondos, sede, estructura y asimetrías entre países en el manejo del tema productos fitosanitarios y cálculos presupuestarios y de aportes, se decidió que la Presidencia enviaría nota a su Consultor Jurídico indicando la voluntad de proceder a abordar esos temas y solicitando su consejo legal sobre como proceder. Sobre la base del mismo, podría procederse a convocar a reunión al GAH Asuntos Legales, con apoyo de consultores externos, de ser necesario.

Los Sres. Directores consultarán con los Jefes de Servicio del Área de Sanidad Animal el interés de conformar otras estructuras.

## 2. Informes de los países

### Argentina

- Informó sobre la reanudación de las negociaciones UE/MERCOSUR y circuló los documentos relativos a como se aplicará el proyecto de cooperación, explicando que se había establecido que se instrumentarían acciones de tipo regional y no individual para cada país. El mismo esta en fase de ejecución por 42 meses. También resaltó que requiere fuerte cooperación en coordinar acciones y la designación de contrapartes nacionales. La Unidad de gestión se encuentra en la SAGPyA de Argentina. El CD manifestó que seria conveniente que Bolivia y Chile sean invitados a participar de las actividades de capacitación de este proyecto.
- En el área Fitosanitaria los contactos son: Pablo Horak (AR), Alexandre Moreira Palma (BR), Gerardo Vico y Pedro de Hegedus (UY) y en el caso de Paraguay, la Dirección de Protección Vegetal.
- Informó que se registraron cambios en las jefaturas de SENASA y que las nuevas autoridades son las siguientes:
  - Director de la Dirección de Sanidad Vegetal: Ing. Agr. Ricardo Sánchez.
  - Coordinador del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas: Ing. Agr. Eduardo Cosenzo.
  - Coordinadora del Programa Nacional de Moscas de la fruta: Ing. Agr. Cynthia Ruiz.
  - Responsable Técnico del Programa Nacional de Control de Picudo: Ing. Agr. Carlos Ramírez.
  - Coordinador de Puertos y Aeropuertos: Ing. Agr. Guillermo Rossi.
  - Coordinador del Programa Nacional de Carpocapsa: Ing. Agr. Carlos Sarubbi
- Por otro lado SENASA ha acelerado el proceso de descentralización operativa donde cada región tendrá un Director del Centro regional y varios coordinadores temáticos, uno de ellos para el área de Protección Vegetal.
  - En el caso de Cuyo, el Director Regional es el Ing. Agr. Guillermo Cortés que trabajará con sede en San Juan.
  - La coordinadora temática para la región Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) es la Ing. Luz Álvarez.
  - En el caso de Santa Fe la responsable temática es Susana Schnidrig.
  - El Coordinador temático de Córdoba es Francois Barrón.
- Argentina hizo entrega del formulario de ejecución del ultimo aporte al COSAVE. El Comité Directivo reconoció las gestiones realizadas por la Ing. Guillén para estar totalmente al día con sus aportes al COSAVE.
- Informó por último que tuvo un problema de ingreso de colza transgénica no declarada desde Canadá, lo que le llevó a suspender el ingreso sin requisitos analíticos de semilla de colza. Toda partida importada, independientemente de su origen, está sometida a análisis al ingreso y declaración jurada de no genéticamente modificada por parte del importador. Los lotes de semilla

permanecen en custodia por la ONPF hasta que se culminen los procedimientos de análisis.

## **Bolivia**

- Informa como cambio funcional, que el Ing. Alfonso Salas ha renunciado a su cargo de Encargado Nacional de Cuarentena Vegetal y lo sustituye interinamente el Ing. Agr. Ramiro Blanco.
- Comenta que Bolivia esta en proceso de análisis de una nueva estructura orgánica de las áreas sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad.
- En breve se realizará un Taller sobre Equivalencia de Productos Fitosanitarios en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, financiado por FAO y prevé que serán invitados los países del COSAVE.
- Luego de 3 años de relevamiento, confirman la no existencia de *Anthonomus grandis* en zona productora de algodón, habiéndose confirmado en cambio, la existencia de *Loncophorus* spp.
- En cuanto a Moscas de la fruta continúan trabajando el tema como estaba previsto y fuera informado en anteriores reuniones del CD.
- En mayo de 2007 acabará el financiamiento BID del SENASAG. A partir de ese momento funcionarán sobre la base de tasas.
- Sobre la circulación de fruta hacia Argentina, funciona un Centro único de inspección y el SENASAG agradece al SENASA de Argentina la colaboración prestada en términos de capacitación y la implementación de un sistema especial de ingreso temporal para caña de azúcar de pequeños productores por sistema de maquila.
- El SENASAG fue designado además como acreditador de certificadores de productos orgánicos en Bolivia.
- Fue aprobada en el parlamento la adhesión de Bolivia al COSAVE. El procedimiento administrativo continua con la gestión ante la Cancillería uruguaya. Una vez que ello se produzca, se gestionará el pago al COSAVE.

## **Brasil**

- Brasil informa que ha realizado el depósito de su cuota 2006 al COSAVE .
- Informa que fue realizado del 20 al 24 de noviembre ,el X ENFIT ( Encuentro Nacional de Fitosanitaristas), en Belo Horizonte, MG, junto con otros eventos sobre Defensa Sanitaria Vegetal, con una asistencia total de mas de 700 personas.
- Durante el mismo, funcionarios de la DSV mantuvieron reuniones con el team de Evaluación de la CIPF.



- Comunica que la Universidad Federal de Vicosa (MG) montará una Maestría Aplicada en Fitosanidad.
- Informó que en la semana del 20-24 de noviembre fue presentada al Sr. Ministro de Brasil, un anteproyecto de Ley de Sanidad Vegetal. Lo enviará a la SC para su circulación a los Sres. Directores, antes de que sea enviado a la Casa Civil y este proyecto sustituirá el Decreto 24.114 de 12 de Abril de 1934.
- Por último comenta que el Tribunal de Cuentas de la Unión auditó el sistema de Vigilancia agropecuaria internacional de Brasil y el resultado recomienda al Gobierno actualizar la legislación, reforzar la cantidad de fiscales, estimular el contacto con otros organismos nacionales y federales relacionados a la fiscalización e incrementar los recursos disponibles, entre otros (ver en: [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br))

## Chile

- Informó sobre la primera reunión extraordinaria del ZICOSUR, presidida por Bolivia hasta noviembre de 2007. Este es un Acuerdo integrado hace 9 años, con el objetivo de generar un polo de desarrollo en el centro de la región, entre regiones y provincias de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile, el cual tiene un componente fitosanitario (ver: [www.zicosur.com](http://www.zicosur.com)). Expresó su interés en el seguimiento del tema y avances que puedan lograrse. EL CD decidió sobre el tema que el Ing. Agr. Daniel Duran coordinará la realización de una posible reunión conjunta COSAVE-ZICOSUR. Se le hará llegar a esos efectos una carta de la Presidencia de COSAVE ofreciendo una reunión y posible coordinación.
- Sobre emergencias fitosanitarias informó que:
  - En cuanto a la evaluación de la situación de las Moscas de la fruta, en este año , se produjeron en Chile tres brotes. El primero de ellos en Iquique, en zona no agrícola y de donde fuera erradicado y restan dos brotes activos en la Comuna de Santiago (Recoleta y Estación Central), en área urbana y de erradicación esperable en el corto plazo.
  - *Homalodisca coagulata* en Isla de Pascua, se encuentra en proceso de erradicación a mediano plazo y el monitoreo de Pierce disease en todo el territorio chileno continental ha arrojado resultados negativos, no encontrándose la plaga.
  - Ha acontecido ocurrencia de *Sirex noctilio* en Pino insigne en las IX y X regiones. Las acciones realizadas incluyen actualmente la liberación masiva de enemigos naturales para control biológico del insecto.

## Paraguay

- Informa que comienza la segunda etapa de una consultoría con IICA, ejecutada por el Ing. Agr. Orlando Morales, para mejoramiento de la estructura institucional del SENAVE. Tiende a una propuesta de modificación de la estructura para incrementar sus capacidades operativas.

- Comenta que en el anteproyecto de presupuesto del próximo año se estarían aprobando los recursos por programas ( sanidad, calidad y semillas).
- Hace saber que en octubre tuvieron una auditoria de SENASA para la exportación de calabacita producida en el Departamento de Concepción. A comienzos de este mes Argentina autorizó la entrada. Agradece la colaboración de los funcionarios del SENASA de Argentina.
- Ejecutó en septiembre el depósito de un aporte de 21.156 dólares al COSAVE, por lo que se encuentra al día. El CD expresó su beneplácito por el cumplimiento oportuno de esta obligación.
- Sobre el taller de productos fitosanitarios realizado en este mes en Asunción, Paraguay, comenta que el sector privado paraguayo manifestó su conformidad por los resultados y la organización del mismo, lo que les lleva a proponer esta cuidad para otros talleres de temas de interés regional.
- Solicita a los Sres. Directores le hagan llegar direcciones de contacto para actividades de capacitación a técnicos en el área de semillas.

## Uruguay

Informa que a principios de noviembre se desarrolló una reunión bilateral con APHIS en Montevideo, por el tema exportación de Cítricos a EEUU y las principales preocupaciones analizadas fueron Cancro cítrico, Mancha negra, Sarna de los Citrus y Moscas de la fruta. Las propuestas que Uruguay realizara se basan en los documentos producidos en COSAVE y MERCOSUR.

Han decidido realizar un ARP siguiendo el modelo del APHIS y un funcionario del servicio de Uruguay irá a Carolina del Norte a completar el ARP.

Les fue comentado que EEUU implementará un nuevo proceso administrativo en que se aprobarían los estándares de la FAO/CIPF como marcos generales y las condiciones para los casos particulares serian tratadas por fast track.

Informa que ha recibido el reconocimiento de EPPO del error en la detección de *Cryptophlebia leucotreta* y que también fue corregido el error de reporte de intercepción de Cancro cítrico en fruta exportada a la UE en 2006, aclarándose que no existe ningún reporte de intercepción de Cancro en 2006.

Comenta que el MGAP y el MVOTMA implementaron la suspensión de importación de cualquier evento OGM en semilla de maíz dulce.

Hace saber que el informe final de la actividad de caracterización de la DGSA (DVE ) realizado con el apoyo IICA, fue entregado al IICA y al Sr. Subsecretario del MGAP.

El MGAP ha aprobado la transferencia al IICA de un monto de 17992 dólares, con el objetivo de pagar parte de la deuda al COSAVE, no pudiendo confirmar si el MRREE la ha hecho efectiva.

### 3. Informe de la Secretaría de Coordinación

#### a. Evaluación y decisiones sobre el contrato de Becarios

Informado sobre la situación contractual y de desarrollo del banco de datos de reportes de evaluación del riesgo, el CD decidió prorrogar el contrato de los becarios por un período de 6 meses, excepto en el caso de Uruguay que optó por continuar con el contrato de sus dos becarias por 3 meses.

La Presidencia entrará en contacto con IICA para aclarar los requisitos y procedimientos contractuales colocados por la representación del IICA en Paraguay.

#### b. Cambios al Registro de Inspectores COSAVE.

La SC informó que se encuentra en proceso de verificación toda la información contenida en el registro y recordó a los países, que en caso de no poder entrar al Site y de que existan dudas sobre una determinada firma, siempre existe la posibilidad de solicitar sea enviada vía Fax por la Secretaria del COSAVE en Chile.

#### c. Regulación de Acceso al Site

La SC solicitó nuevamente se le envíen los datos completos de las personas que deberían entrar a las diferentes secciones del Site.

#### d. Invitaciones recibidas: reunión de NAPPO en Perú

La SC informó que se recibió una solicitud de NAPPO para que el Ing. Marcos Beeche y el Sr. Marco Antonio Bertussi participaran de un seminario sobre la NIMF No. 15 que se desarrolló en Perú para la región andina, el 15 y 16 de noviembre y se ejecutaron los contactos necesarios. Se recibió posteriormente mensaje de agradecimiento de NAPPO.

#### e. Situación financiera y de deudas al COSAVE

La SC informó al respecto en Tabla que aparece en Anexo confidencial.

El CD decidió realizar la reunión del GAH CMF de febrero – marzo en Montevideo por la imposibilidad de que viajen los delegados de Uruguay con cargo a fondos COSAVE, a causa de que su deuda excede un año, tal como lo estipula la Resolución No. 58 del Consejo de Ministros del COSAVE.

#### f. Revisión y modificaciones al Site

Fue informado al CD que luego de varios meses de trabajo con una empresa a estos efectos, la misma se disolvió, por lo que se reiniciarán los contactos necesarios con otras empresas.

#### g. Programación del Taller de ARP en Santiago, Chile.

Se analizó y aprobó el programa propuesto sugiriendo se eliminara el caso práctico de la sarna de los citrus y se incorporara el de *Striga* spp.

Se decidió una participación de tres representantes por ONPF, dos de los cuales serán financiados por COSAVE.

#### h. Viáticos nacionales para reuniones del COSAVE

El CD tomó las siguientes decisiones:

- Que no corresponde el pago de viáticos nacionales ni movilidad a delegados del país sede, con cargo a fondos COSAVE.
- Que es aconsejable organizar reuniones en las ciudades de llegada de los participantes, por razones de costo.
- Que debe tomarse siempre en consideración el seleccionar las combinaciones de vuelo apropiadas en términos de contar con el menor precio y permitir llegar en tiempo a las reuniones.
- Que se realizarán las consultas para verificar si es posible para todos los países pagar los viáticos de sus delegados en caso de que su desplazamiento hacia el aeropuerto de salida implique pernoctar antes de salir de su propio país.
- Que independientemente de las consultas antes mencionadas, no corresponde el pago de viáticos internacionales COSAVE o completos si aún no se ha abandonado el territorio nacional.
- Que se fijaran las sedes y fechas de cada actividad, sin que se produzcan cambios para poder negociar paquetes de pasajes aéreos y precios más convenientes.

#### i. Características de las reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE

El CD decidió que en el marco de las reuniones del COSAVE quedara establecido que no se retomaran discusiones en caso de ausencia de delegados de sala por motivos no justificados.

#### j. Informe 18ª. CTOR

La SC comentó el reporte de la reunión que fuera enviado a los Sres. Directores y los asuntos abordados en la misma.

### 4. Asuntos de la CMF

Fueron tratados los siguientes asuntos:

#### a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas

El CD reconsideró lo decidido en su pasada reunión sobre solicitar formalmente a la CIPF que se coloque como punto para la II CMF, la discusión de los mecanismos de transparencia en el proceso de establecimiento de normas y en particular, desde y hacia el Comité de Normas, decidiendo que cada país del COSAVE enviará la solicitud de que este punto sea colocado en la agenda de la II CMF tomando en consideración el formato que producirá la SC y que se basará en lo siguiente:

- Que el CN acordó que los comentarios compilados de todos los países luego de la fase de consulta se distribuyan a todos los miembros del CN, al mismo tiempo que a los stewards y no existiría por lo tanto ningún impedimento para que esas compilaciones sean colocadas inmediatamente en el Portal de la CIPF para las ONPF's y ORPF's y no varios meses después.
- Que está establecido en el proceso de generación de normas que la Secretaría de la IPPC debería producir y colocar a disposición un resumen genérico de las reacciones del CN a los comentarios realizados en la fase de consulta a los países (Ver Manual de Procedimientos). La Secretaria podría utilizar las matrices de comentarios que se manejan dentro del CN y agregar una columna donde conste si los comentarios fueron aceptados o no y disponibilizarla inmediatamente en inglés en el Site a las ONPF's y ORPF's.
- Que no existe ninguna razón para que los documentos entrantes o salientes del CN no sean públicos a través del Portal, sin la necesidad de usar mecanismos de restricción. Todo lo contrario, otras Convenciones, Acuerdos e inclusive Organizaciones del mismo nivel de la IPPC, como el Codex Alimentarius de la FAO, colocan a disposición todos los documentos entrantes y salientes a sus reuniones y las posiciones de los países sobre los mismos.
- Que si el CN se ha dado la libertad de decidir que expertos individuales, secretarías de ORPF's y hasta observadores, puedan acceder a los documentos colocados en el área restringida del CN, entonces no se explica porque las partes contratantes de la CIPF no tiene acceso asegurado a los mismos. Los borradores de las NIMF's, en cualquiera de sus estadios, son documentos públicos que deben ser difundidos para coleccionar comentarios más amplios y oportunos, permitiendo conocer todos los antecedentes de generación de una norma. Sin embargo, ello no altera el procedimiento formal de colecta de comentarios oficiales. Debería ser una preocupación fundamental, que se consiguiera el máximo de transparencia, tomando en cuenta experiencias recientes de observaciones extemporáneas a normas prontas para ser aprobadas.
- Que estos documentos son colocados a disposición de miembros seleccionados de EGW's, TP's y CN, que tienen claves de acceso al área restringida, no significaría esfuerzo adicional colocar los documentos a disposición pública, todo lo contrario, sería más simple.
- Que otro aspecto fundamental para la transparencia en el proceso de generación de normas se relaciona con la presentación de propuestas de temas de nuevas normas y de candidatos de las ONPF's y ORPF's para EWG's y TP's. Las mismas deben aparecer claramente en el Portal y darse a

conocer los criterios de selección para ambos casos. También deben aparecer en el Portal los convocados y seleccionados para cada reunión de los EWG's y PT's y las razones para esa selección.

b. Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau.

La SC informó de los contactos mantenidos y recomendó prestar especial atención al hecho de que la presentación ante la IPPC del tema anterior, debería realizarse siguiendo las Reglas de Procedimiento de la CIPF.

c. Traducciones de normas al español

El CD decidió colaborar activamente en el Grupo de traducción al español, para lo cual la SC enviará los borradores para comentario que NAPPO le haga llegar a todos los países y existirá un compromiso de participación efectiva por parte de los mismos.

d. Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones

Se decidió invitar a la CAN a la próxima reunión del CD y abordar temas de interés común como posibles acciones armonizadas para moscas de la fruta. También fue decidido informar la fecha de la reunión del GAH CMF al Sr. Jova Armenteros, atento a su solicitud.

La SC preparará y la Presidencia enviará, un instructivo sobre como proceder a la adhesión al COSAVE al Sr. Viceministro de Venezuela.

e. Delegados a EWG y TP's.

La SC comentó el caso del único EWG en el cual la región del COSAVE no tiene representante, el de alternativas al uso del bromuro de metilo. Se decidió sugerir a los miembros del CN que se examine cuidadosamente el borrador y se observe la ausencia de delegados de la región, así como la falta de equilibrio de representación entre miembros del EWG provenientes de países desarrollados y en vías de desarrollo.

La SC solicita a los Sres. Directores se preste especial atención al envío de los reportes personales por parte de los delegados luego de las reuniones.

f. Evaluación de la IPPC

El CD analizó el tema con vistas a la reunión a realizarse el día viernes 1 de diciembre de 2006.

g. Cuestionario de áreas libres de plagas y envío de tratamientos.

En cuanto al cuestionario de áreas libres, Argentina, Brasil y Chile decidirán el posible envío de sus respuestas al mismo, en la semana del 19 al 23 de diciembre de 2006.

Con relación al envío de tratamientos, el CD consideró no pertinente el envío de propuestas en este momento, antes de la aprobación de la norma de tratamientos que precisamente establecerá los mecanismos para su propuesta, consideración y aprobación.

#### h. Informe de Reunión SPTA

Las recomendaciones de la delegada de COSAVE al SPTA, Ing. Diana Guillén, fueron las siguientes:

- elaborar documentos explicativos de posición COSAVE y darles la mayor difusión
- recordar la necesidad de ejecutar **cada año** los procedimientos de acreditación ante la FAO para asistir y votar en la CMF.
- evaluar adecuadamente los aportes a la CIPF y las diferentes vías para realizarlos.
- considerar la descentralización de la FAO: posibles reuniones fuera de Roma, posibles ahorros generados por la descentralización, etc .
- examinar la participación de las partes no contratantes de la CIPF.
- considerar cuidadosamente los asuntos sobre la evaluación de la IPPC.
- examinar los desarrollos respecto a la regionalización en el SPS.

Se trató colateralmente el asunto de recibir en la próxima reunión del CD a un grupo de investigadores argentinos que han desarrollado un dispositivo para verificar el tiempo de ejecución efectiva de tratamientos térmicos de madera. Se decidió positivamente sobre esta iniciativa. La delegación de Argentina realizará los contactos necesarios con el Dr. Teodoro Staedler.

#### i. Integración de información COSAVE en el IPP

Se decidió enviar información relativa a Calendario, Plan de Trabajo, Convenio constitutivo, Reglamentos, Resoluciones significativas, Reconocimientos.

#### j. Elección de representante COSAVE a reuniones del EWG Portal Fitosanitario

El CD decidió que se propondrá al Ing. Agr. Alexandre Palma como representante del COSAVE a este grupo.

### **5. Asuntos del Comité de Normas**

Fueron tratados los siguientes asuntos:

#### A. Reunión del Panel de glosario

La SC informó al CD sobre las características generales de esta reunión.

Se solicitó a la misma que produjera un documento para análisis por el CD sobre prevalencia en el marco de la CIPF.

#### B. Reunión del Panel de diagnóstico

Se decide que se ofrecerá como sede Montevideo o Buenos Aires, luego de que se consulte con la Secretaria de la IPPC sobre los arreglos financieros para la reunión.

### **6. Asuntos del CAS**

#### a. Informe XI reunión del CAS y XX CM.

La Sra. Diana Guillén informó sobre la firma de las resoluciones 96 y 97 del CM y los detalles de la reunión del CAS mantenida en Montevideo. Se informó además que la próxima reunión se realizará en la última semana de abril de 2007 en Ribeirao Preto - SP, Brasil.

### **7. Asuntos COSAVE/IICA**

#### a. Informe financiero parcial y anual

La SC informó que se recibieron las correcciones al segundo informe cuatrimestral de 2006 por parte de IICA y que ya se había solicitado se procediera a entregar al informe financiero anual como máximo en febrero de 2006, para permitir planificar adecuadamente el Plan de Trabajo 2007.

#### b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID

La SC informó sobre lo dialogado con el Ing. Agr. Jesús Leguiza respecto a la forma como se estaba ejecutando el proyecto. Asimismo recordó al CD que en su próxima reunión habría de realizarse el primer Taller previsto en el proyecto. Se recuerda a la Comisión de seguimiento que debe aprobar la contratación de las consultorías y sus informes, así como la programación para la organización de los eventos de capacitación y difusión.

#### c. Reunión AR de productos fitosanitarios

Fueron presentadas las conclusiones sobre el Taller realizado en Asunción, Paraguay, del 13 al 17 de septiembre de 2006 y el documento aprobado por el CD que será colocado en el Site de COSAVE aparece en Anexo. El CD reflexionará en su próxima reunión sobre su programa de trabajo y objetivos en el caso de los PF y su participación concreta en Convenios que no son estrictamente la CIPF, pero que funcionan en el marco de la FAO.

### **8. Reuniones de GAHs y solicitudes recibidas**

#### a. GAH Asuntos de Cuarentena



El CD analizó el Listado de las principales plagas reglamentadas para la región del COSAVE y produjo la versión 5 del mencionado documento. El listado fue aprobado por Resolución 178 de CD.

Con respecto a los catorce casos de plagas que están presentes en el listado regional antes mencionado y que se encuentran citadas en reportes erróneos, cada ONPF pondrá especial atención en enviar con urgencia los descargos que sean pertinentes para que esas situaciones se aclaren.

Otros asuntos relacionados con este GAH serán analizados en la próxima reunión del CD.

#### b. GAH Cancro, Mancha y Sarna

Cada ONPF contactará a sus delegados a este GAH para que entren en contacto con la delegada de Uruguay, a los efectos de remitirle la información necesaria para culminar los documentos comprometidos en este grupo.

#### c. GAH CMF

Cada ONPF enviará en breve el nombre del delegado a la reunión de este GAH que se realizará en febrero-marzo de 2007 en Montevideo, Uruguay.

La SC comentó sobre las preocupaciones referentes a la cantidad de documentos a ser analizados por este GAH y se trataron varios asuntos estratégicos que deben ser considerados antes de marzo de 2007, como las acciones de contacto con otras regiones y con los representantes diplomáticos de los países ante FAO.

#### d. GAH Productos Fitosanitarios

En lo concerniente al pre-ERPF producido por este GAH en su II Reunión, el CD decidió que respecto a los siguientes puntos de su contenido, cada ONPF indique cuales de los mismos son confidenciales y en que legislación, regulación o parecer jurídico se basa esa exigencia de confidencialidad, detallando los artículos o frases concretos en que esa condición es exigida.

#### 1. DATOS DE IMPORTACIÓN (sustancia activa grado técnico y producto formulado)

- Identificación del importador:
  - Nombre/Razón social
  - Dirección
- Producto importado
  - Nombre comercial
  - Número de registro
  - Sustancia(s) activa(s)
  - Concentración (es) Sustancia(s) activa(s)

- Tipo de formulación
- Volúmenes
  - Litros ó kilos
  - Número(s) de lote
- Operación de importación
  - Fecha de la importación
  - Punto de ingreso
  - Origen de la carga

## 2. DATOS DE EXPORTACIÓN (sustancia activa grado técnico y producto formulado)

- Identificación del exportador:
  - Nombre/ Razón social
  - Dirección
- Producto exportado
  - Nombre comercial (de origen y en destino)
  - Número de registro (de origen y/o en destino)
  - Sustancia(s) activa(s)
  - Concentración (es) Sustancia(s) activa(s)
  - Tipo de formulación
- Volúmenes
  - Litros ó kilos
  - Número(s) de lote
- Operación de exportación
  - Identificación del formulador
  - Fecha de la exportación
  - Punto de salida
  - Destino de la carga

## 3. DATOS DE FORMULACIÓN/PRODUCCIÓN NACIONAL

- Identificación del formulador nacional:
  - Nombre/Razón social
  - Dirección
- Producto fabricado/formulado
  - Nombre comercial (solo formulado)
  - Número de registro (sustancia activa grado técnico y producto formulado)
  - Nombre de la sustancia activa(s)
  - Concentración (es) sustancia(s) activa(s)
  - Tipo de formulación
- Volúmenes
  - Litros ó kilos
  - Número(s) de lote
- Operación de formulación/producción nacional
  - Fecha de la formulación/producción
  - Punto de producción
  - Destino de la formulación/producción

e. GAH Forestal/NIMF No. 15

Sobre la propuesta de generación de una base de datos común de COSAVE de incumplimientos de la NIMF N° 15 por parte de terceros países, se decidió en la LIV reunión del CD aprobar en líneas generales esta iniciativa, pero para que funcione en el área restringida del Site de COSAVE.

En la presente reunión el CD reconsideró el asunto y decidió que se implementara en el Site de COSAVE un Banco de datos de intercepciones de plagas en envíos, general para todos los tipos de productos, no exclusivo de aquellos de origen forestal y se colocara a disposición del público.

f. GAH Muestreo, Inspección y Certificación

Respecto al documento sobre muestreo analizado por este GAH, se decide que Argentina y Brasil lo presentaran a consideración de especialistas de sus países para generar opiniones y argumentos técnicos. La SC indicará a los delegados en el CN los comentarios preliminares.

Sobre el análisis realizado por el GAH MIC de las problemáticas del intercambio en el ámbito regional y extraregional, el CD decidió:

## NIVEL REGIONAL

Tipo de problema	Caso concreto	Posible solución	Opinión del CD
<b>Falta de criterios y procedimientos armonizados</b>	<b>Problemas en áreas de control integrado (ACI's):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Consideración de si existen o no rechazos en las ACI's</li><li>País al que le corresponde la muestra o el espécimen en caso de muestras escasas.</li><li>Manejo de discrepancias en resultados de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Debe quedar claro que no es posible rechazar envíos en la medida que el CF no ha sido emitido ni entregado y la mercadería aún no ha sido internada.</li><li>Debe crearse un procedimiento para hacer constar que el país de destino no acepta la mercadería, exponiendo las causales.</li><li>En este caso, la muestra única le corresponde al país exportador.</li><li>Deben acordarse los procedimientos para solventar cualquier</li></ul>	Tratar este tema en MERCOSUR. Encaminar estas propuestas de solución a la presidencia de MERCOSUR

<p>Falta de recursos para realizar inspección conjunta.</p> <p>Imposibilidad de efectuar tratamientos fitosanitarios</p>	<p>inspección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de infraestructura de inspección, laboratorio, frío, etc,</li> <li>Necesidad de ejecutar tratamientos en todos las ACI's y en ambos lados</li> </ul>	<p>tipo de discrepancia en el proceso de inspección, incluyendo resultados de laboratorio contradictorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proveer los recursos necesarios ( ligado al problema anterior)</li> <li>Habilitar empresas de tratamiento en todas las ACI's en ambos lados.</li> </ul>	
Tipo de problema	Caso concreto	Posible solución	Opinión del CD
<p>Falta de procedimientos armonizados para el ingreso</p>	<p><b>Problemas asociados a todos los controles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de discrepancias en resultados de inspección.</li> <li>Falta de notificación o notificación no oportuna de posibles incumplimientos documentales o de detección de plagas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El país de destino conserva contramuestra disponible, o aislamientos, especímenes, montajes, etc. Usar en la medida de lo posibles filmaciones para detección de plagas vivas en fruta tratada o fotos para mostrar las características del articulo reglamentado.</li> <li>Armonización regional de procedimientos.</li> <li>Análisis de casos por parte del CD de COSAVE.</li> </ul>	<p>Aprobar las soluciones sugeridas</p>
<p>Falta de procedimientos armonizados para el ingreso</p>	<p>Participantes en el control fronterizo: triple muestreo por agencias diferentes en Brasil (sanidad, calidad, salud) Intercambio de especímenes entre muestras de diferentes agencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extraer una muestra única y separarla en tres</li> <li>El resultado de la inspección fitosanitaria es el único valido y el</li> </ul>	<p>La delegación de Brasil procesará estas inquietudes y analizará si corresponde colocar este punto en agenda en MERCOSUR.</p>

		único que define rechazos por razones fitosanitarias.	
<b>Falta de procedimientos armonizados para el ingreso</b>	Diagnósticos con discrepancias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditar los procedimientos de acreditación de laboratorios.</li> <li>- Revisar los casos para los cuales se otorga la acreditación. (ej: procariones)</li> <li>- Utilizar metodología internacionalmente aprobada.</li> </ul>	Aprobar las soluciones sugeridas. Cada ONPF implementará de la mejor manera posible las mismas.
<b>Falta de procedimientos armonizados para el ingreso</b>	Distintos criterios de aplicación de normativa existente entre pasos de frontera en Brasil y exigencias basadas en reglamentaciones obsoletas	Implantación por parte de Brasil del SNCF y otras recomendaciones realizadas por el GAH AC	Recomendar esta posible solución.
<b>Operativo</b>	Uso de firmas diferentes a las registradas en el site de COSAVE	<p>No se debe firmar CF's con una firma diferente a la que se ha registrado.</p> <p>En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF.</p> <p>( Ver otro item sobre CF's fraudulentos)</p>	Recomendar con énfasis estas posibles soluciones.
<b>Operativo</b>	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay	Es parte de los requerimientos de esos países.	Aprobar
<b>Operativo</b>	Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora ya emitido. Planteamiento de Uruguay, Paraguay y Bolivia.	Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de importación.	Aprobar
<b>Operativo</b>	Transito de envíos (maquinaria usada) con tierra y de embalajes con corteza, transportados de manera que permita visualizarlos.	Bolivia y Chile lo abordaran bilateralmente y revisarán la base legal sobre el tema	Sin resolución del CD

<b>Operativo</b>	Rechazo vs reexportación	Los rechazos no deben ampararse en certificados de reexportación, independientemente de su destino final. No se puede reexportar un envío que no ingresó. (Ver definición de FAO sobre envío reexportado)	Desarrollar un documento de reexportación por causal de rechazo en el ámbito de COSAVE y proponer la inclusión del mismo en las NIMFs pertinentes. Argentina presentará propuesta en próxima reunión del CD.
<b>Operativo</b>	<p>Certificados fraudulentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas falsas o adulteradas</li> <li>• Números iguales para CFs diferentes</li> <li>• No coincidencia de la firma con el número de registro COSAVE</li> <li>• Adulteración de las declaraciones adicionales</li> </ul>	<p>Entrenar a los inspectores en frontera en el uso del registro de firmas del Site</p> <p>Cada ONPF importadora debe avisar inmediatamente a su contraparte en caso de tener una duda o detectar un fraude</p> <p>Cada ONPF debe comunicar los números de CF's que considere perdidos o extraviados al resto de las ONPF's de la región. Para ello deben revisarse los requerimientos legales de confidencialidad, ya que correspondería la urgente comunicación de los números de certificados extraviados.</p>	Aprobar las soluciones sugeridas
<b>Emisión de CFs para categorías de riesgo que no lo justifican</b>	Solicitud de CF para productos procesados: aceite, azúcar, torta de soja, arroz elaborado, harina	<p>No debe solicitarse ni emitirse CF para estos productos.</p> <p>Las solicitudes a ser atendidas deben ser realizadas estrictamente por las ONPF's.</p> <p>El CD debe prestar especial atención a la necesidad de eliminar obligaciones de usar los CF's para fines comerciales, cartas de crédito, documentos que comprueban la existencia de cargas, etc, debido a que gran parte del comercio regional exterior se moviliza bajo estas condiciones.</p>	Tomar conocimiento
<b>Dificultades en la categorización del</b>	Productos semiprocesados, diferenciar visualmente	Solicitar describir mas adecuadamente los procesos	Chile enviará a los miembros del CD

<b>riesgo</b>	deshidratados y desecados.	que sufren los productos.  El CD debe prestar especial atención a la posible necesidad de utilizar documentos que comprueben los procesos sufridos por el producto ( ej: Agroindex de Chile)	información sobre el sistema Agroindex.
<b>Operativo</b>	Nombres y especies de plantas en CFs y justificación técnica de apertura de requisitos por especies.	La certificación debe realizarse mediante el uso del nombre científico.  Se debe certificar al nivel (genero o especie) que es solicitado por la ONPF importadora estrictamente.  El área de cuarentena debe analizar si se justifica la solicitud de certificación al nivel de especie.	Aprobar las soluciones sugeridas

## NIVEL EXTRAREGIONAL

<b>Tipo de problema</b>	<b>Caso concreto</b>	<b>Posible solución</b>	
<b>Operativo</b>	Problemas con certificados de la región Asia-Pacífico: necesidad de que sean presentados en inglés, confiabilidad en la certificación, seguridad en procesos de cambio de documentos cuando se detectan incumplimientos documentales, no certificación en el CF de tratamientos exigidos.	Se sugiere al CD acordar contactos con la respectiva ORPF, solicitando que por lo menos algunos de estos asuntos se solucionen.  El CD debería analizar las políticas que han seguido para realizar rechazos desde esos orígenes, para evitar inconsistencias en el tratamiento de casos.	Se aprueba contacto inicial de COSAVE con la respectiva ORPF.
<b>Operativo</b>	Rechazos por razones fitosanitarias de productos extraregión, por no existir prácticamente las posibilidades o el interés de reembarque a origen, lo que obliga a la destrucción	Intentar acordar políticas comunes y normas legales que obliguen al reembarque a origen.	Tomar conocimiento
<b>Operativo</b>	Orígenes de preocupación para importación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercepciones a Portugal y España por <i>Cydia</i> en pera.</li> <li>• Intercepciones de malezas en graneles de maíz, alpiste y otros, procedentes de Canadá.</li> </ul>	Se sugiere al CD se comuniquen estas situaciones en, a través del Site.	Tomar conocimiento. En esta reunión el CD decidió publicar en el Site las intercepciones.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesebres procedentes de China con insectos vivos</li> </ul>		
<b>Operativo</b>	Destinos de preocupación de exportación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• China y Malasia con granos, pellets y aceites.</li> <li>• Países que continúan pidiendo CF para productos procesados :Colombia, Venezuela y otros de América Central.</li> </ul>	Se sugiere al CD tome conocimiento	Tomar conocimiento.
<b>Operativo</b>	Países que piden requisitos fitosanitarios que no corresponden al producto: China ( virus en frutas de consumo), Irán (virus, nematodos y bacterias en granos oleaginosos)	Se sugiere al CD tome conocimiento.	Tomar conocimiento
<b>Operativo</b>	Problema de adulteración del CF del país de origen que acompaña al CF de reexportación.	Se sugiere que el CF del país de origen sea validado (mediante la colocación de sello y firma que respalde que se trata de copia del CF original) por la ONPF del país de reexportación.	Aprobar
<b>Operativo</b>	ONPFs que se niegan a registrar tratamientos cuarentenarios en el CF.	Para conocimiento del CD, situación de Chile con USA y Bolivia con USA y Canadá.	Pedir mayor información al GAH MIC

El CD compartió la preocupación sobre la exposición e indefensión a que están sometidos los funcionarios encargados de tareas de inspección y decidió explorar con la asesoría legal de cada país la existencia de posibles soluciones para tratarlas en la próxima reunión.

Sobre la propuesta de proyecto de cooperación técnica elaborada por este GAH, el CD decidió que podrían ser utilizados financiamientos parciales de MERCOSUR, BID, FAO o IICA.

Por otro lado concluyó también que debería formularse de manera mas completa, permitir la participación del sector privado, trabajar en detalle el objetivo 5 y formularse sobre la base de unos 5-6 talleres con mayores detalles.

La participación debería definirse priorizando pasos de frontera integrados y en frontera interna y buscando proporcionalidad en la participación de los países.

Los Talleres deben prever siempre la participación conjunta de los 6 países.

El CD reanalizará las formas de desarrollar el documento en su próxima reunión.



El CD analizó los posibles cambios a requisitos y DA's del ERPF 3.15 sugeridos por el GAH MIC sobre los comentarios del GAH AC y produjo el documento que aparece en Anexo.

g. GAH Moscas de la fruta

El CD decidió que solo en la próxima reunión y una vez se aclaren las actividades previstas en el marco del proyecto de cooperación UE-MERCOSUR y la posibilidad de proponer un proyecto de Manejo de Moscas de la fruta en Sudamérica, considerará la propuesta de Proyecto de cooperación elaborada por este GAH.

h. GAH NAP/NAD

Fueron analizadas las acciones desarrolladas para elaborar los documentos de visión del COSAVE sobre estos temas, los que fueron enviados a la CIPF para ser utilizados como insumo en la elaboración de dos NIMF's.

i. GAH PMA

El CD consideró en detalle el reporte de este GAH, concordando con las recomendaciones realizadas en general y con la priorización de protocolos de diagnóstico a ser desarrollados y la mecánica sugerida, decidiendo que era necesario profundizar en el calculo de los costos del perfil de Plan de capacitación, presentable a organismos financiadores internacionales.

j. Revisión de Plan de trabajo

El CD decidió:

- No fijar aún fecha para el GAH Vigilancia y examinar antes las actividades del componente de alerta rápida del proyecto MERCOSUR/UE.
- Circular documentos para reflexión por parte del CD sobre el impacto de las normas fitosanitarias en pequeños agricultores y los problemas de su inclusión.

Uruguay planteó su deseo de que fueran considerados dos temas con vistas al futuro programa de trabajo 2007.

Primero fue discutida la posibilidad de abordar temas de producción orgánica, lo cual fue rechazado por varios directores al considerar que el tema estaba fuera del ámbito del COSAVE y no se encuentra bajo autoridad de todas las ONPFs.

El segundo tema sugerido fue desarrollar normativa para el registro de productos formulados para control biológico.

Los países de COSAVE que cuenten con normativa al respecto la enviarán a la SC para su difusión.

## **9. Resoluciones, recomendaciones y compromisos del CD**

El CD resolvió aprobar Resolución N° 178/ 55 – 06D que aprueba el Listado de las principales plagas reglamentadas para la región del COSAVE.

El CD asumió el compromiso de contar con posición en la reunión de marzo de 2007 sobre la posibilidad de proponer al CAS un proyecto de Manejo de Moscas de la fruta en Sudamérica.

#### **10. Reunión con el team de evaluación de la CIPF**

El CD mantuvo una reunión con la Sra. Erin Hollerand y el Sr. Marco Antonio Bertussi, quienes forman parte del team de evaluación de la CIPF, abordándose todos los temas de preocupación de la región, especialmente los referidos a la transparencia en todo el trabajo de la CIPF (con énfasis en el proceso de establecimiento de normas), mecanismos de financiamiento y asignación de recursos y el idioma, entre otros.

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Carpeta Confidencial.
2	Conclusiones del taller de AR de productos fitosanitarios aprobadas por el CD
3	CD mod tablasst3015v020203_suscCM12
4	Resolución 58-CM
5	V7 de calendario 2006
6	Resolución Nº 178/ 55 – 06D
7	Resolución 091-18-06 CM Comisión Picudo v3
8	Listado plagas reglamentadas COSAVE V5
9	Registro de actividades becarios COSAVE
10	Presentación en Power Point de la nueva propuesta del SNCF

por el LV Comité Directivo:

---

**DIANA GUILLÉN**  
ARGENTINA

---

**DANIEL DURAN PARADA**  
BOLIVIA

---

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**  
BRASIL

---

**JAIME GONZALEZ**  
CHILE

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY

**HUMBERTO ALMIRATI**  
URUGUAY